ANEXO II

MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE*

GRADO EN PSICOLOGÍA			
Asignatura: PSICOLOGÍA DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR/ COUNSELING AND SCHOOL PSYCHOLOGY			
Curso	3º	Cuatrimestre	2º

Adaptación del temario a la Docencia *Online*

No es necesario hacer adaptación del temario ya que puede realizarse on line sin modificación

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

No es necesaria adecuación de las actividades, ya que todas se realizan utilizando la misma metodología docente utilizada hasta el momento: asignatura que se apoya en las herramientas que ofrece la plataforma Moodle, donde se encuentra alojada como espacio virtual propio desde el inicio de su impartición. Para adecuar su descripción hacemos la siguiente modificación

	Horas	**Presencialidad en plataforma en porcentaje**
Actividades en grupo grande. Mediante la presentación visual y escrita de la actividad y la habilitación de espacios para la entrega y publicación de las actividades realizadas se hará el diseño y seguimiento de las actividades de evaluación	33	100
Actividades en grupo reducido: mediante la presentación visual y escrita de la actividad y habilitación de espacios para la entrega y publicación de las actividades individuales	12	100
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo de manera virtual, resolución dudas, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0

Adaptación de sistemas de evaluación

Pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a la modalidad de docencia online.

En todas las convocatorias, ordinarias y extraordinaria del alumnado que haya asistido a clases hasta la suspensión de las mismas y que haga entrega de las dos actividades de clase realizadas hasta ese momento queda la evaluación de las siguiente manera:

Evaluación del alumnado que participa en actividades telemáticas:
La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada uno de las siguientes actividades:

Actividades de evaluación contínua. Las actividades presenciales y telematicas que realicen los alumnos serán evaluadas de la siguiente manera

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	30%
Producciones colaborativas online	40%
Producciones colaborativas online	30%

El alumnado documentará su participación y realización de las actividades a lo largo del curso mediante un dossier al finalizar el cuatrimestre, en el que detallará las actividades presenciales que ha realizado, la participación en las actividades telemáticas de grupo y las actividades de participación telemática individuales

Las actividades practicas se evaluarán mediante las producciones colaborativas on line y se presentarán mediante dos propuestas de trabajo individual que se facilitarán a través de la plataforma y de las que los alumnos presentaran de forma telemática en un documento al finalizar el cuatrimestre

La calificación final del alumnado será la suma de las calificaciones obtenidas en los cuatro tipos de actividades.

Evaluación final presencial será sustituida por:

Para el alumnado que no ha asistido a las clases hasta su suspensión, y que no entrega el dossier de actividades, se le hace la siguiente adaptación:

Parte teórica de la asignatura:

- Prueba objetiva tipo test a través de la plataforma Moodle, al finalizar la docencia del cuatrimestre, sobre los bloques 1, 3 y 5 de la guia docente de la asignatura (30% de la nota)
- Examen de preguntas abiertas, a través de la plataforma Moodle, al finalizar la docencia del cuatrimestre, sobre los bloques 1,3 y 5 de la asignatura (40% de la nota)

Parte práctica de la asignatura:

- 2 actividades prácticas, que seran dos producciones colaborativas on line con entrega en plataforma Moodle, al igual que indica la guía docente y la planificación anterior de la asignatura. (30% de la nota)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Prueba objetiva (tipo test)	30%
Prueba escrita de respuesta abierta	40%
Producciones colaborativas online	30%

La nota final en este caso se obtendrá de la suma de las calificaciones, ponderada según el porcentaje anterior, de las pruebas y las actividades prácticas realizadas.

Se guarda la nota de la parte practica obtenida hasta la convocatoria de Septiembre.

Esta adaptación será válida para todas las convocatorias ordinarias a la que este alumnado determine presentarse mientras dure el estado excepcional. Una vez normalizado, se podrá retomar el sistema anterior.